

INSURRECCIÓN

SU LEGADO ES EL  
**ECOCIDIO**  
la vida vale más que el oro!



**Alto Remanso.** "Una masacre legítima"

**En economía.** Ni continuismo ni populismo

**Carbón guajiro.** Miseria Wayuú y riqueza para europeos

# INSURRECCIÓN 839

## CARICATURA

- 03 Duque en la ONU  
*Bolche*

### EDITORIAL

- 04 Rebelión contra el ecocidio  
*Comando Central*

### DEBATES del CONFLICTO

- 06 “Una masacre legítima”  
*Damaris Izaguirre*

- 10 ¿Mataron a Gaitán?  
*Mónica Delgado*

### SOLUCIÓN POLÍTICA

- 14 Amazonía colombiana un ‘botín de Guerra’  
*Himelda Ascanio*

- 18 Carbón guajiro: miseria Wayuú y riqueza para europeos  
*Carmen Tarazona*

### REDES SOCIALES

- 24 Perdón social y sanción social  
*Javier Mauricio Galvis Flores*

### ECONOMÍA

- 28 Ni continuismo ni populismo en economía  
*Chavela Villamil*

### REALIDAD NACIONAL

- 32 Que cese la horrible noche  
*Rubén Vásquez*

### CLEPTOCRACIA

- 36 Fraude electoral para perpetuar el malgobierno  
*Álvaro Solano*

# DUQUE EN LA ONU

*Bolche*



Insurrección #839. 18-04-2022. [www.eln-voces.net](http://www.eln-voces.net) / [@vocescol64](https://@vocescol64) [Instagram]

Revista semanal del Comando Central del ELN de Colombia

Portada. 'Ecocidio' / Ilustración de Dora I.

Contraportada. Biden visita las tropas de EEUU estacionadas en Polonia, 25-03-2022



# REBELIÓN CONTRA EL ECOCIDIO



E Bodíño

## *Comando Central (COCE)*

Duque recorre el mundo hablando de paz y de proteger el medioambiente, pero en el país hace totalmente lo contrario, se encuentra “raspando la olla” entregando todo lo que puede a las multinacionales minero energéticas, protegido por el Narcoestado y su patrocinador Estados Unidos.



**A** pocos meses de expirar este tercer Gobierno de Uribe acelera la entrega a multinacionales minero energéticas, los bienes naturales propiedad de todos los colombianos violando abiertamente disposiciones legales, contando con que los entes judiciales y de control nunca les van a exigir responsabilidades; régimen mafioso que actúa como 'matón de barrio' que dice "lo hago ¿qué?", porque el largo brazo del imperio lo sostiene desde Washington; las últimas entregas que han hecho son:

- 1) La Resolución 110 de enero de este año del Ministerio de Ambiente dio vía libre para adelantar actividades de explotación minera en áreas protegidas o de Reserva Forestal.
- 2) La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla), mediante la Resolución 0648 del mes pasado autorizó la puesta en marcha del Proyecto Kalé, para realizar perforaciones pilotos de Fracking, con lo que da inicio a explotación de hidrocarburos mediante la nociva técnica de fracturamiento hidráulico.
- 3) Las multinacionales del carbón en El Cerrejón, La Guajira, desviaron el arroyo Bruno causando grandes afecciones ambientales y violentando los derechos fundamentales de las comunidades Wayuú, luego la Corte Constitucional con la Sentencia SU-698 de 2017, "ampara los Derechos al agua, salud y seguridad alimentaria de más de 30 comunidades Wayuú, ante la amenaza de vulneración por el desvío del cauce del arroyo Bruno"; la semana pasada actuando ilegalmente el Gobierno autorizó que el arroyo Bruno permanezca desviado por un canal artificial, para justificar la explotación de carbón en el cauce natural.

El régimen mafioso que feria bienes comunes colombianos comete el doble delito de entregar a intereses foráneos lo que es de la nación, además de dañar el medioambiente agravando el ecocidio que el sistema capitalista perpetra contra el planeta y las especies que lo habitamos, delitos que ejecutan movidos por la codicia de una minoría insaciable de riquezas.

La rebelión de la gran mayoría contra la élite de saqueadores y depredadores es la única fuerza que va a frenarlos en su insania, y a permitir detener el ecocidio en curso, es la única opción que hoy tenemos, ya lo dijo Albert Camus: 'la generosidad real hacia el futuro reside en dar todo en el presente'.



# “UNA MASACRE LEGÍTIMA”

Nuestra política de DD.HH:  
Primero disparas, luego indagas

Mujeres  
embarazadas y  
niños primero  
¡Ajúa!



*Damaris Izaguirre*

La historia de las Fuerzas Armadas y la Policía está llena de operaciones dudosas por extralimitarse en el uso de la fuerza y violar los Derechos Humanos; los casos más recientes son las actuaciones durante el Paro Nacional y la operación en Alto Remanso, Putumayo.



**E**l pasado 28 de marzo en horas de la mañana el Ejército realizó una incursión militar en la vereda Alto Remanso, del municipio de Puerto Leguízamo, Putumayo, una zona inhóspita apenas separada de Ecuador por un río; ese mismo día Duque dijo que habían “neutralizado a 11 integrantes de las disidencias de las FARC y capturado a cuatro criminales”, y el Ministro de Defensa Diego Molano ratificó que se trató de una “operación legítima”.

La incursión militar en Alto Remanso la adelantaron en medio de un bazar comunitario y ninguno de sus asistentes vestía algún tipo de prenda militar, producto del licor la gran mayoría de sus asistentes estaban en total estado de indefensión; esta incursión militar en flagrante desproporcionalidad de la fuerza dejó el trágico resultado de 11 personas muertas, dentro de estos un menor de edad y una mujer en estado de embarazo.

Los testimonios de los testigos aseguran que solo había campesinos e indígenas en el lugar, la falta de una Cadena de Custodia apegada a la ley para la escena forense, entre otros, dejan un manto de duda sobre la legitimidad de dicho operativo, pero más allá de sí los muertos eran o no civiles, ¿es apegado a la ley desarrollar operaciones militares con carga bélica cuando hay civiles presentes?

La Sentencia T-280A de 2016 emanada de la Corte Constitucional afirma lo siguiente, “las partes en conflicto deben distinguir en todo momento y lugar, entre la población civil y los combatientes, siendo estos últimos los únicos a los cuales se puede atacar militarmente, en el mismo sentido, existe una prohibición según la cual las partes bélicas no pueden involucrar en la Guerra a los civiles, por tanto no se pueden utilizar como escudos humanos ni abrir fuego cuando algún civil está en riesgo de quedar inmerso en el fuego cruzado”.

Los hechos son más que claros, era un bazar donde habían civiles y además mujeres y niños, nadie tenía prendas distintivas o de uso militar, no todos los soldados tenían armas de precisión la gran mayoría portaban fusiles regulares carentes de precisión, en medio del fuego cruzado es imposible distinguir quién es quién, el mismo soldado que salió herido lo dice: “se inició el combate y avance 10 metros y me topé con alguien que pensé era un civil, se veía como un civil, por eso es que él me hiere”, conclusión en una balacera ni el mago Kandú es capaz de distinguir civiles de combatientes, ¿dónde queda el Principio de

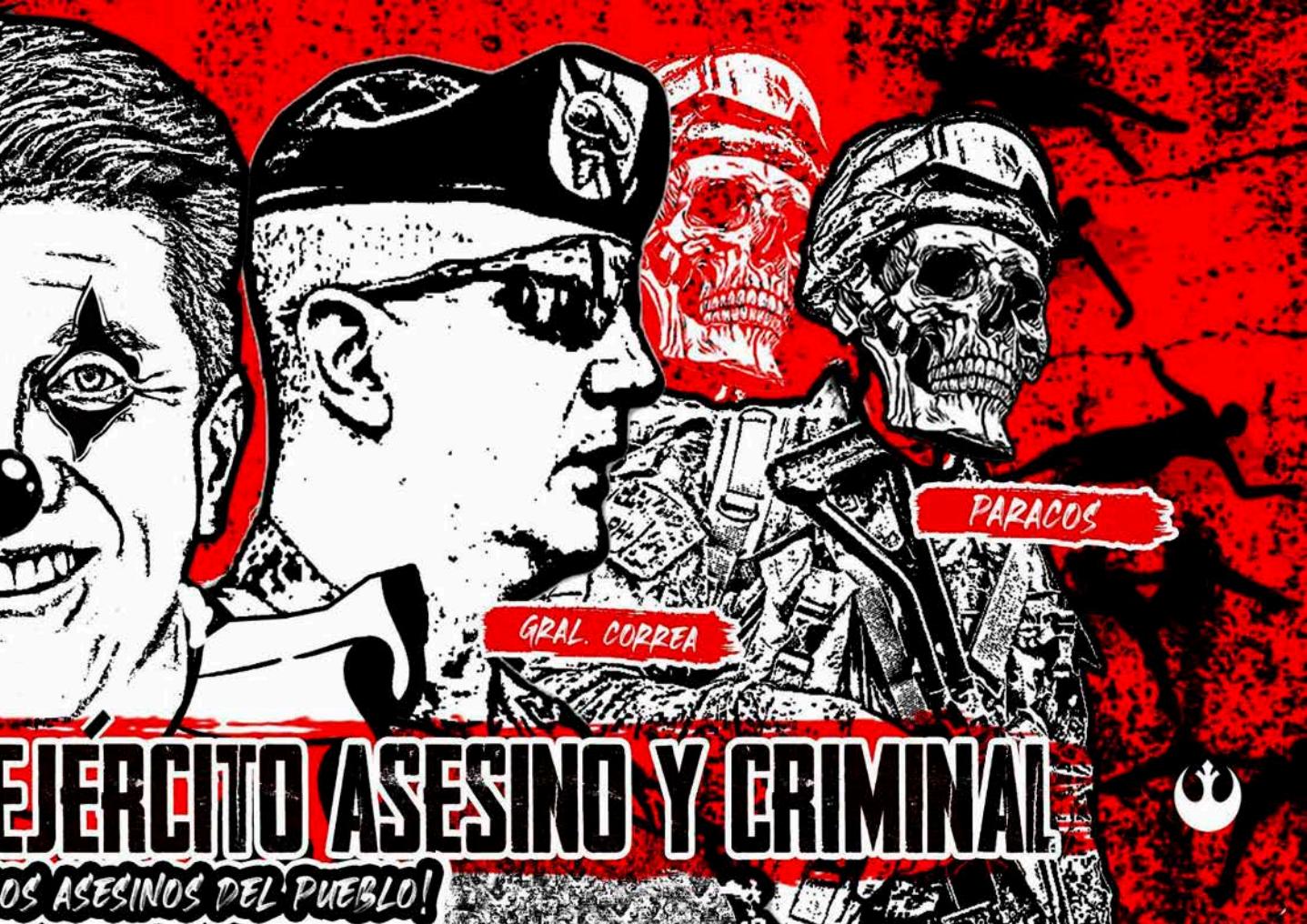




Distinción que exigen el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y la Constitución colombiana?, si no se preservó el Principio de Distinción la acción no se realizó en el marco del DIH, y no hablamos de una operación legítima sino de una masacre “legítima”.

Molano y los mandos militares aducen que no era un bazar sino un sitio donde expendían droga porque encontraron gramos de coca, lo cual suscita una deducción lógica, estos señores que lo más humilde que frecuentan es el Parque de la 93 en Bogotá y, que están acostumbrados a dirigir la Guerra desde un jacuzzi y con un vaso de ‘amarillito’ en las manos, convenientemente olvidan que en la Colombia profunda, en las zonas inhóspitas como Alto Remanso, no existe el dinero plástico, que el dinero en efectivo escasea o más bien es reemplazado por una moneda de cambio más común que es la coca, en otras palabras, en las





# EJERCITO ASESINO Y CRIMINAL

OS ASESINOS DEL PUEBLO

regiones cocaleras el valor de los productos se da en gramos de coca, en las zonas esmeralderas en esmeraldas, en las zonas auríferas en oro, y en las Fuerzas Militares parece que volvimos a las épocas en que los ascensos y permisos se pagan en litros de sangre.

El General Zapateiro quien juró defender el Estado Social de Derecho afirma que "no es la primera operación donde caen mujeres embarazadas, donde caen menores de edad" y el Ministro Molano considera que los niños combatientes no son víctimas como lo dice el DIH, sino 'Maquinas de Guerra', a todas luces enfrentamos un problema de Doctrina Militar no de errores operacionales, y eso no se resuelve con dos o tres condenas, se soluciona con una transformación total e integral de la Doctrina y las Fuerzas que la operacionalizan.



# ¿MATARON A GAITÁN?



FB / Leo Ortiz D

*Mónica Delgado [\*]*

El 9 de abril fue el aniversario 74 del magnicidio de Gaitán, de todos los escritos publicados sobre la vigencia del ejemplo y doctrina del gran líder popular, según Doña Gloria Gaitán este es de los mejores por su aporte a la lucha contra el Memoricidio.



10 DEBATES del CONFLICTO

**E**n el estallido social de 2021 en Colombia varios monumentos fueron derribados a lo largo y ancho del país; cayeron un par de conquistadores, un Expresidente conservador, un Exsenador fascista, entre otros, mientras fue recreada la figura de Jorge Eliécer Gaitán; grafitis, murales, placas y hasta el retoque de su busto al que se agregó la bandera de Colombia, dan cuenta que hoy a 74 años de su asesinato, su planteamiento político sigue vigente.

Y es que cuando el cuerpo del Doctor Gaitán se desplomó en un andén del centro bogotano, aquel 9 de abril de 1948 se formó una tremenda grieta que fracturó la estructura social y política de Colombia, emergiendo un nuevo sujeto político: el pueblo, al que Gaitán se refirió como la gente que conservadora o liberal fue engañada por las oligarquías, extrayendo su identidad del reparto bipartidista y colocando en el centro su situación de clase y de mayoría social.

*“(...) en pie vosotros los oprimidos y engañados de siempre, en pie vosotros los burlados de todas las horas”.*

Ese pueblo que se enmarca en lo que Gaitán llamó el País Nacional “que piensa en su trabajo, en su salud, en su cultura” en contraposición al País Político, “que piensa en sus empleos, en su mecánica y en su poder”, va evidenciando la dimensión de su poder en las calles y plazas como un par de meses antes del crimen, en el desfile multitudinario cuya consigna fue el silencio absoluto por las víctimas que había cobrado la violencia oficial, Gaitán fue elocuente:

*“Señor Presidente: ...os pedimos que cese la persecución de las autoridades, así os lo pide esta inmensa muchedumbre... que las luchas políticas se desarrolle por cauces de constitucionalidad... que no creáis que esta impresionante tranquilidad, es cobardía... no somos cobardes: somos descendientes de los bravos que aniquilaron las tiranías en este suelo sagrado, pero somos capaces, señor presidente, de sacrificar nuestras vidas para salvar la tranquilidad y la paz y la libertad de Colombia”.*



“  
No somos cobardes: somos  
descendientes de los bravos  
que aniquilaron las tiranías  
en este suelo sagrado

Jorge Eliécer Gaitán



Y si bien el País Nacional fue perseguido, desmembrado, empalado, los ojos reventados y quemadas las semillas por los matones del País Político; y, si bien la economía fue próspera, mientras el Magdalena corría en su cauce rojo; y si bien, la democracia de Colombia se hizo la “más antigua y sólida” del continente, con las mayorías arrancadas de la tierra y de la participación política el sujeto pueblo no fue aniquilado.

Más bien en un largo proceso de resistencia, defensa y lucha, ese pueblo ha venido construyendo poder desde abajo, configurando desde el seno mismo de los márgenes, diferentes expresiones organizativas que han derivado en la necesidad de ocupar directamente el poder político, para dar solución a las causas que generaron la Guerra, edificando con sus propias manos el sueño de cambio social que las élites pretendieron apagar con la muerte de Gaitán.

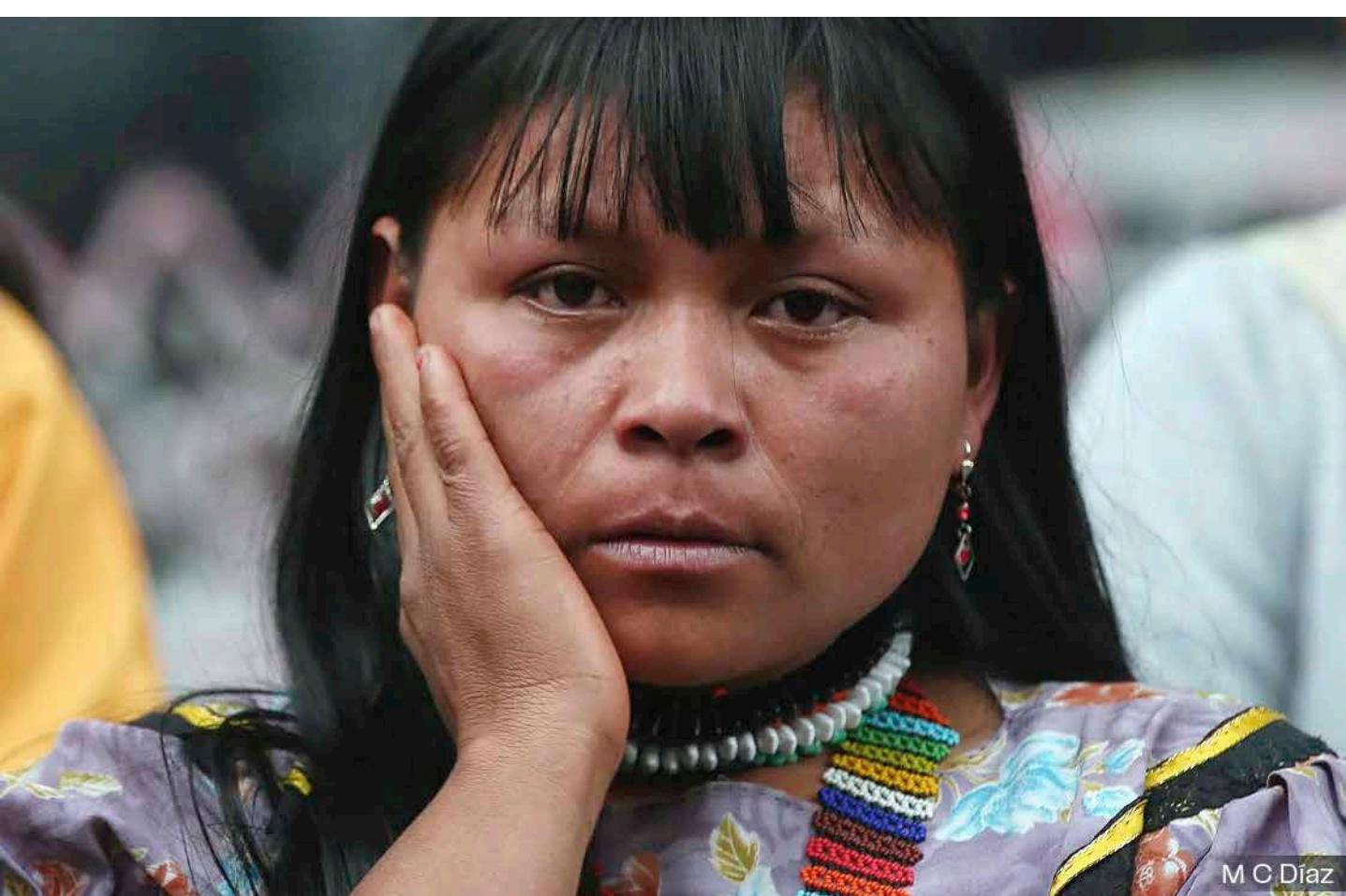
Pero, Jorge Eliécer Gaitán ‘vivito y coleando’ sigue creciendo como hierba fresca en las fisuras de un establecimiento descompuesto encabezado por unas élites de tradición siniestra; los hijos e hijas de la tierra se vienen preparando para reparar la Casa Común, al fin y al cabo la democracia es el Gobierno de las mayorías y los y las pobres son los más.

---

[\*] Publicado en Ciudad CCS, 11-04-2022.



# AMAZONÍA COLOMBIANA UN ‘BOTÍN DE GUERRA’



M C Díaz

*Himelda Ascanio*

El régimen mata Defensores de Derechos Humanos para abrir paso a la gran minería en la Amazonía, como dice Morcadei Ogada: “el amor de un extranjero por nuestra fauna suele darnos la medida de su odio por nuestros pueblos indígenas”.



Los Informes de Front Line Defenders desde el 2016 al 2021 han registrado el asesinato de 1.907 defensores ambientales en el mundo, el 70 por ciento corresponde a defensores de los derechos de los pueblos étnicos y campesinos, del medioambiente y que reclaman tierras usurpadas; **en Colombia se perpetraron 765 de esos asesinatos (40 por ciento)**, siendo durante cinco años consecutivos el país más letal para los ambientalistas [1].

## ASESINATO DE DEFENSORES DEL MEDIOAMBIENTE 2016-2021

Año	Mundo	Colombia	Año	Mundo	Colombia
2021	358	138	2018	321	126
2020	331	177	2017	312	130
2019	304	106	2016	281	88
<b>TOTAL</b>	<b>1.907</b>	<b>765</b>			

Fuente: Equipo de Investigación de la Revista *Insurrección*, con información de Front Line Defenders.

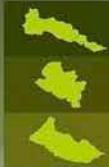
## Operaciones militares contra indígenas y campesinos

Colombia posee el 6 por ciento del Bioma Amazónico que representa el 42 por ciento del territorio nacional, poblado en un 70 por ciento por etnias indígenas; en 2018 la Unesco declaró el Parque Nacional Natural (PNN) Serranía de Chiribiquete, Patrimonio Mixto de la Humanidad, allí en 2016 el Gobierno había desplegado la **Operación militar “Burbujas Medioambientales”** y en 2017 realizaron la Operación **“América Unida”**, en la que tropas de Estados Unidos comandaron militares de Perú, Brasil, Canadá y Argentina [2].

En abril de 2019 Duque lanzó la **Operación “Artemisa”** supuestamente para combatir la deforestación en los PNN de La Macarena, Tinigua, Los Picachos, Chiribiquete, La Playa y Caño Cuma en los departamentos del Meta, Caquetá, Guaviare, Putumayo y Vichada, en la que desde las **Bases gringas de Larandia y Tres Esquinas** desplegaron las tropas del Comando Conjunto No. 3 Suroriental (Ccon 3).

La Operación “Artemisa” ha realizado 17 ataques contra comunidades indígenas y campesinas, han capturado y judicializado a 182 personas, una de ellas es Reinaldo Quebrada Quilcué, Gobernador del





- No a la erradicación con Glifosato.
- Protección a los líderes sociales.
- Fuera multinacionales del crimen.

- Implementación y cumplimiento puntos 1 y 4 del acuerdo de paz.

*¡Putumayo, fuerza social de base comunitaria!*



Resguardo La Esperanza [3]; los campesinos e indígenas capturados son obligados a firmar documentos donde **se comprometen a abandonar la región a cambio de no judicializarlos**, lo que consuma su destierro.

Mientras tanto, la deforestación en la Amazonía sigue acelerada, en 2020 perdió 109.302 hectáreas de bosque, 11 mil más que en 2019, el 70 por ciento de ella a causa de la **ganadería extensiva** y la **agroindustria de palma aceitera**, sin embargo, por este desastre medioambiental no hay un solo político, empresario o terrateniente judicializado [4].

### Tropas abren paso a la gran minería

A Buenaventura llegaría el **Oleoducto Tapir** después de atravesar el Parque Cordillera de Los Picachos, en el Caquetá programan **perforaciones en 44 Bloques Petroleros** violando Resguardos



Indígenas, además de entregar allí en Concesión más de **50 Títulos Mineros**, junto a la construcción de **14 hidroeléctricas** sobre los principales afluentes del río Amazonas, atravesados todos por la **carretera Marginal de la Selva** [5].

La empresa canadiense **Cosigo Resources Ltd** desde 2007 le otorgaron ilegalmente la Concesión Minera en la Serranía de La Libertad al interior del Resguardo Yaigojé Apaporí en Vaupés; también minera **Auxico Resources** en 2018 firmó un contrato con el Gobernador corrupto Javier Zapata quien le concedió el 80 por ciento del departamento de Guainía para explotar oro y coltan, para legalizar este saqueo en 2019 Duque anunció la creación del nuevo municipio Barrancominas, para neutralizar el reclamo indígena de respetar sus derechos sobre la tierra [6].

**Geopark Ilamada antes Amerisur**, desde 2006 tiene licencia de exploración y producción de hidrocarburos en 13 Bloques, 1 en la cuenca Llanos y 12 en el Caguán sobre el territorio indígena Siona declarado en peligro de extinción física y cultural, y dentro de la Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica (Zrcpa) en Putumayo. El pasado 3 de abril **Jeff Bezos** visitó el PNN de Chiribiquete, junto a Duque, para en el terreno conocer posibilidades de traer su capital a la Amazonía.

## Últimos Defensores de Derechos Humanos asesinados

**Fabinson Ducuara Barreto** era Presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) de la vereda Horizonte del municipio La Montañita, Caquetá, estaba desaparecido desde el 10 de abril tres días después fue hallado sin vida.

**Pablo Baquero Cárdenas** desempeñó varios cargos en la JAC de la vereda La Independencia de la Inspección de Arizona en Puerto Caicedo, Putumayo, fue asesinado el 11 de abril.

---

[1] <https://www.frontlinedefenders.org/es>

[2 y 5] ¿El Ejército de Colombia está desplazando a campesinos para proteger el medio ambiente o vender recursos naturales? Rebelión, 6-08-2021.

[3] Denuncian irregularidades en caso de Gobernador Indígena enviado a la cárcel. Cuarto Mosquetero, 10-04-2022.

[4] La Amazonía colombiana se ha convertido en un "botín de guerra". Mongabay, 14-10-2021.

[5] No hay un empresario, terrateniente o gran ganadero apresado por deforestación. El Espectador 15-10-2021.



# CARBÓN GUAJIRO: MISERIA WAYUÚ Y RIQUEZA PARA EUROPEOS



@colombiainsurrecta

*Carmen Tarazona*

La Guajira posee una inmensa reserva de carbón, cobre, petróleo y gas, además de condiciones eólicas para la generación de energía limpia; en trágico contraste su población sufre los mayores índices de Pobreza Multidimensional, Monetaria y Extrema del país.



**E**n La Guajira se encuentra una de las principales minas carboníferas a cielo abierto del mundo y un gran potencial eólico por las características de su territorio; cuenta con una población de 880.500 habitantes, y su índice de Pobreza Monetaria es de 61,8 por ciento, muy por encima de media nacional que es 43,4 por ciento, solo Riohacha -capital del departamento- tiene 72.000 personas en condiciones de miseria [1].

Las condiciones de pobreza y miseria que tiene La Guajira es la principal causa de mortalidad infantil en ese departamento, entre los años 2008 y 2021 han muerto por desnutrición y otras causas asociadas 5.320 niños, de los cuales el 20 por ciento eran menores de 5 años y 74 por ciento pertenecían a las etnias indígenas [2].

## Despojo, opulencia y muerte

Desde 1984 Carbones del Cerrejón Limited copó 69.000 hectáreas, en 2018 esta empresa tenía 23 Títulos Mineros otorgados, 2 en explotación en el municipio de Barrancas, y solicitudes por más de 600.000 hectáreas en la Media y Alta Guajira, en áreas próximas a Bahía Portete y al Cabo de la Vela, y en los municipios de Fonseca, Hato Nuevo y Albania.

Carbones del Cerrejón en 2021 exportó 23,4 millones de toneladas, lo que representa un incremento del 89 por ciento con respecto al año anterior, y una ganancia para los dueños extranjeros (la anglo australiana BHP Billiton, la suiza Glencore y la Anglo American) de 4.000 millones de Dólares [3], a costa de del desmejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, por la destrucción de los escasos bosques y el daño irreversible de 17 fuentes hídricas, esto conlleva el desplazamiento de más de 25 comunidades afro, campesinas y de la etnia Wayuú.

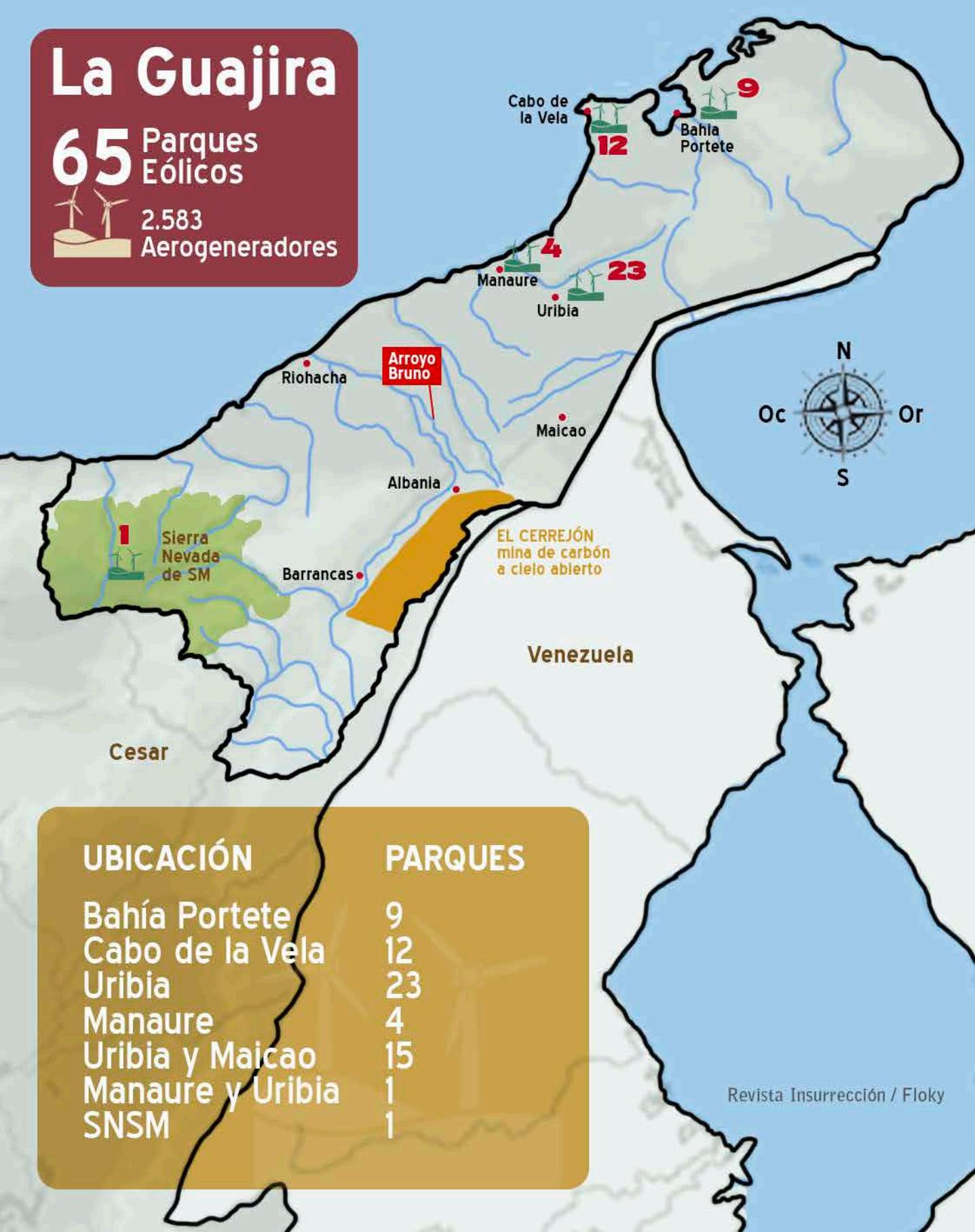
Los impuestos y regalías que recibe el erario por esta explotación carbonífera son considerablemente bajos, por si fuera poco, el 77 por ciento de las familias indígenas están afectadas por la inseguridad alimentaria, solamente 3 de los 16 hospitales ofrecen atención especializada para casos de desnutrición, y en la Alta Guajira hay un solo hospital [4]; esta lamentable situación en 20



# La Guajira

65 Parques  
Eólicos

2.583  
Aerogeneradores



años ha generado 14 fallos judiciales, diferentes Sentencias de la Corte Constitucional amparando los derechos fundamentales de la población, sin embargo, todo va de mal en peor y las comunidades siguen sin beneficiarse de la bonanza minera.

## Energía eólica para acelerar el saqueo del carbón

Tienen proyectado instalar 65 Parques Eólicos antes de 2030, 16 de ellos serán instalados en 2023, estos impactarán a 288 comunidades Wayuú; dichos parques ocuparán cerca de 45.000 hectáreas con torres de hasta de 120 metros de altura y aspas entre 100 y 140 metros de diámetro; lo que impactará negativamente la movilidad de la población y sus costumbres en los territorios invadidos [5].

Las instalaciones de los Parques Eólicos no respetan el espacio esencial de las comunidades del pueblo Wayuú, por ejemplo, la

## PARQUES EÓLICOS EN TERRITORIO WAYUÚ OPERATIVOS ANTES DE 2030

Empresa	Ubicación	Aerogeneradores (AEG)	MegaWatt (MW)	Parques
EPM	Bahía Portete	296	900	3
Isagen	Cabo de la Vela	130	376	5
Enel Green Power	Uribia	674	999	10
Begonia Power	Uribia y Maicao	416	990	13
Vientos Del Norte	Uribia	65	250	2
Jemewaa Kai	Bahía Portete	274	549	6
Sowitec	SNSM [*]	48	144	1
Wayúu S.A. E.S.P	Manaure y Uribia	16	32	1
Alupar	Uribia	274	549	7
Desarrollos Eólicos de Uribia	Uribia	66	200	4
Desarrollos Eólicos Cuatro Vías	Uribia y Maicao	16	32	1
Eolos	Uribia y Maicao	48	144	1
Mushichi S.A.S.	Manaure	100	300	1
Guajira Eólica I	Manaure	16	32	1
Guajira Eólica II	Manaure	32	64	2
Guajira Eólica La Vela	Cabo de la Vela	32	64	2
Acquaire	Cabo de la Vela	16	32	1
Eviva Energy	Cabo de la Vela	48	99	3
Colgeólica	Cabo de la Vela	16	32	1

[\*] SNSM: Sierra Nevada de Santa Marta.

Fuente: Equipo de Investigación Revista Insurrección, con información de Corpoguajira, Mininterior e Indepaz, a corte de 2020.

*La lucha por El Cerrejón desde 1984  
ha dejado claro que este es un  
péssimo negocio al estilo de  
la gallina gringa y el marrano  
colombiano que se asocian  
para producir huevos  
con tocino*



comunidad Kashiworin quedó a menos de 200 metros de un Parque Eólico, las hélices y turbinas alteran rutas de aves migratorias y el sistema de navegación de los murciélagos, lo que altera los ciclos simbóticos del ecosistema.

Aunque estos proyectos cumplieron la fase de Consulta Previa, se podría decir que el consentimiento de las comunidades fue condicionado, ya que las multinacionales dividieron a las comunidades para realizar consultas amañadas; en la que cada comunidad pacta con el inversionista y pasa a comportarse como "propietario privado" diluyendo la relación de cooperación con las comunidades vecinas; trampas que organiza el Gobierno mafioso para garantizarle energía a los extranjeros, que ahora intensifican el saqueo del carbón.

## Resistencias por la vida

En 2012 el pueblo guajiro logró frenar la expansión minera evitando el desvío del río Ranchería para la explotación de carbón; en 2016, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales y Corpoguajira autorizaron al Cerrejón desviar 3,6 kilómetros del arroyo Bruno, principal afluente del Río Ranchería, a lo cual prosiguió una Sentencia de la Corte Constitucional que ordenó frenar el proyecto de Cerrejón, y tuteló los derechos de las comunidades Wayuú [6].

La lucha por El Cerrejón desde 1984 ha dejado claro que este es un pésimo negocio al estilo de la gallina gringa y el marrano colombiano que se asocian para producir huevos con tocino, tras 4 décadas de saqueo lo que recibe Colombia son unas míseras regalías, a cambio del deterioro terrible de la vida de la población y la desertificación del territorio; lo que exige un mínimo de dignidad nacional para 'parar en seco' este atropello.

---

[1] La Guajira el departamento con mayor incidencia de pobreza y pobreza extrema en la región Caribe. El Nuevo Siglo, 08-02-2022.

[2] Más de 5.300 niños han muerto por desnutrición en La Guajira. RCN Radio, 12-02-2022.

[3] Cerrejón superó los 23,4 millones de toneladas de producción de carbón en 2021. La República, 28-02-2022.

[4] Colombia: Niños indígenas en riesgo de desnutrición y muerte. HRW, 13-08-2020.

[5] El viento del este llega con revoluciones. Indepaz, marzo de 2020.

[6] "La Guajira se respeta": historias de seis líderes que viajaron hasta Bogotá para defender su territorio. Consonante, 31-10-2021.



# PERDÓN SOCIAL Y SANCIÓN SOCIAL



*Javier Mauricio Galvis Flores*

Se aviva el debate sobre el sometimiento a la justicia de las distintas organizaciones criminales que son los brazos operativos del Narcoestado, prosigue el rechazo a la Doctrina de Seguridad que intenta justificar las violaciones al DIH que hacen las FFAA.



## VIERNES 15 DE ABRIL

Delitos y perdones

Jose Cuesta Novoa @jcuestanovoa

Perdón social, parte de la tesis del filósofo Jacques Derrida de perdonar lo imperdonable a propósito de los Delitos de Lesa Humanidad, el perdón como una práctica moral sólo puede provenir de la víctima, el Perdón social no puede estar desarticulado de una Justicia Transicional basada en verdad, justicia, reparación integral y voluntad de no repetición.

De lo que se está hablando es de ampliar dicho Perdón social a personas condenadas por corrupción, delito que ofende a la humanidad, porque las prácticas criminales de las mafias al apoderarse de los recursos públicos, por definición sagrados, provocan la muerte y el aumento de la pobreza de la sociedad.

Yiya @yiyaviolinista

#LibertadALosPresosPolíticos un crimen imperdonable es que exista la Rebelión como delito en un Código Penal abyecto en un régimen masacrador como el colombiano, ante el silencio y la indolencia de la sociedad, esto no tiene Perdón social.

## JUEVES 14 DE ABRIL

Sentido adiós a Freddy Rincón

Grupo Niche @gruponiche

Descansa en Paz 'Coloso' Freddy Rincón siempre te recordaremos como esa leyenda colombiana que nos brindó tantas alegrías, siempre estarás en nuestros corazones con tu sonrisa y nobleza, muchas fuerzas para sus familiares, seguidores y amigos.

## MIÉRCOLES 13 DE ABRIL

Uribe de emputado a imputado

Beto Coral @Betocoralg

La Sala Plena de la Corte Constitucional con votos de 9-0 a favor, ratificó la decisión de Tutela mediante la cual mantuvo la calidad de imputado al expresidente @alvarouribevel por fraude procesal y soborno; otra derrota más para el líder natural del paramilitarismo.





Dica @dica7810

La decisión de la Corte Suprema cuando metió preso a Uribe y la de la Corte Constitucional de mantenerlo como imputado, traducen que el monstruo del Ubérrimo ya no tiene el poder de amedrentamiento que tuvo en otro tiempo, ¡vas a caer, porquería!

## MARTES 12 DE ABRIL

Payasadas de Duque ante la ONU

Víctor Ovalle Díaz @vovallediaz

Duque fue a hablar en la ONU y pensó que estaba en el Set de RCN; una Comisión vendrá a investigar las masacres cometidas bajo su mando y donde asesinaron niños y mujeres embarazadas; ojalá en vez del empleo que 'lagartea' sea un cupito en la CPI por Delitos de Lesa Humanidad.



Félix de Bedout @fdbedout

Informe de la ONU sobre lo ocurrido en el Putumayo: ahora también dirán que es una ONU de "izquierda" y aliada del "narcotráfico"; de nuevo gracias al trabajo de los periodistas de @estoescambio, @elespectador y @VoragineCo y solidaridad por los viles ataques que han recibido.

## LUNES 11 DE ABRIL

Daño colateral "legítimo"

Diana Sánchez Lara @DianaDefensora

Dice el @Comandante\_EJC, General Zapateiro que es normal que el @COL\_Ejército mate mujeres embarazadas y que lo hacen con frecuencia, ¿qué es esto por favor?, es simplemente criminal.

Juan Poe @JuanPoe

Para Zapateiro toda persona es objetivo militar si está al lado de un guerrillero o un narcotraficante, eso sí, si se trata de Presidentes o Ministros que aparecen con narcos como el Ñeñe o el piloto del Cartel Sinaloa, ahí si no se puede capturar o hacer operaciones militares.

ONU Derechos Humanos Colombia @ONUHumanRights

Como resultado del uso de la fuerza letal en Alto Remanso resultaron muertas 11 personas y 5 más quedaron heridas, según el Derecho Internacional de los Derechos Humanos #DIDH, el uso intencional de armas letales sólo puede hacerse cuando sea estrictamente inevitable y con el propósito de proteger la vida; recomendamos que se tomen todas las medidas disciplinarias y penales para enjuiciar y sancionar a los responsables de lo ocurrido en Alto Remanso.

## LA ÑAPA: DOBLE ESTÁNDAR EN LA ONU

Aníbal Garzón @AnibalGarzon

Desde 1945 hasta 2001, "entre los 248 conflictos armados en el mundo, 201 fueron iniciados por Estados Unidos, lo que representa el 81 por ciento del número total", señaló la Sociedad China de Estudios de Derechos Humanos, pero nunca EEUU han sido expulsados del Consejo de DDHH de ONU.



# NI CONTINUISMO NI POPULISMO EN ECONOMÍA

¿Y VOS QUÉ CAMINO VAS A SEGUIR?



*Chavela Villamil*

Cualquier propuesta política que no tenga en cuenta la economía es inocua, además en la actual crisis económica es obligatorio contrastar el modelo actual centrado en la acumulación de capital en pocas manos, contra un modelo que redistribuya la riqueza y mejore la calidad de la vida.



**L**a cercanía a la primera vuelta de los comicios presidenciales ha vislumbrado las diferencias entre modelos económicos, por un lado están los partidarios de continuar con el modelo neoliberal actual, y continuar con políticas económicas y fiscales que solo benefician a la plutocracia nacional y transnacional; en la otra orilla están los que quieren el cambio por lo que son estigmatizados como 'populistas' [1]; en términos pragmáticos el país necesita cambios estructurales que dinamicen la economía y **redistribuyan los activos de forma democrática y equitativa**.

## Lo peor: continuidad de la desigualdad

El modelo económico implantado desde la década del 90 basado en la Política de Apertura Económica (AE), generó un **cambio en el mapa productivo del país y desincentivó la producción nacional**, lo que obligó a que Colombia empezara a importar productos perecederos que antes eran abastecidos únicamente con cosechas nacionales, y que se incrementará la dependencia de economías exógenas, gestando una economía volátil y vulnerable ante la inflación.

A consecuencia de políticas erradas el país afronta la peor crisis económica de las últimas décadas, la inflación interanual en marzo llegó a 8,53 por ciento, la cifra más alta en los últimos 6 años y lleva a que el costo de vida tenga un incremento del 25,37 por ciento; la Tasa de Desempleo (TD) en el segundo mes del año fue de 12,9 por ciento, 3,21 millones de desempleados y el empleo informal es del 49,3 por ciento [2]; por su parte la Deuda Externa (DE) llegó a 167.859 millones de Dólares, lo que **equivale al 53,1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB)** [3], generando un Déficit Fiscal creciente e insostenible que hoy asciende a los 105,7 billones de Pesos.

## Cambios viables a la economía

El problema de Colombia no es financiero sino económico, es decir, **la política económica de nuestro país tiene cuatro directrices nefastas**: 1) gastamos más de lo que producimos, 2) el déficit de la Balanza Comercial que durante el 2020 fue alrededor de 12.481





millones de Dólares, 3) el recaudo y la tributación se destina mayoritariamente al Gasto Corriente (burocracia, Guerra, DE), 4) más del 50 por ciento del PIB se destina a amortizar el oprobioso pasivo de la DE.

La DE consume gran parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), este año el pago de este pasivo tuvo un incremento del 9,1 por ciento y se destinaron 76,9 billones de Pesos al pago de la DE,



mientras a la Inversión Social el incremento solo fue de 3,7 por ciento y el monto que le destinan es de 62,2 por ciento; **congelar el monto destinado al pago de la DE en lo presupuestado en el año anterior (70,52 billones de Pesos) liberaría este año 6,38 billones de Pesos**, y en promedio se liberaría el PIB en 10 por ciento más un nuevo uno por ciento cada año.

Una **Reforma Tributaria y Fiscal Progresiva que a través de impuestos directos y progresivos a los ingresos y al patrimonio**, eliminen las exenciones a los mega empresarios aliviando la carga fiscal sobre las capas sociales más empobrecidas y excluidas; esto captaría tributos equitativos de acuerdo a la capacidad de pago, y al disminuir la carga tributaria de las clases medias y bajas mejoraría el poder adquisitivo per cápita a nivel general.

## Necesitamos un cambio estructural del modelo

El modelo actual no es sostenible y no genera ni inclusión social ni mucho menos crecimiento ni productividad, por lo tanto, es impostergable un modelo económico que minimice el Gasto Corriente y priorice el Gasto Social, para subsidiar a los sectores más empobrecidos y excluidos; para lo cual, requerimos **un sistema tributario y fiscal redistributivo y diferencial acorde al capital neto**, en otras palabras, quien más tiene y más se lucre tenga una mayor carga tributaria.

Cualquier propuesta tributaria, financiera o medida que busque mitigar la brecha social y dinamizar la economía es inocua sino se rompe la **lógica antifinanciera de una DE impagable y que asfixia el PIB nacional**; dinamizar la economía y evitar crisis futuras implica un cambio urgente en el modelo económico, que se centre en fortalecer y desarrollar la producción nacional y aumentar el poder adquisitivo per cápita.

[1] Populismo: conjunto de ideas políticas que apelan a las grandes masas sociales, caracterizadas por ser de difícil aplicación, suelen ser medidas irreales que buscan persuadir a los electores. Economipedia, Editorial Legis, actualización del 10-02-2022.

[2] La tasa de desempleo en Colombia fue del 12,9 por ciento en febrero. Forbes, 01-04-2022.

[3] La deuda externa de Colombia subió a 53,1 por ciento y llegó a 167.859 millones de Dólares. Valora Analitik, 08-04-2022.



# QUE CESE LA HORRIBLE NOCHE



LC Ayala

*Rubén Vásquez*

“Un principio que debería ser la base fundamental de las auténticas democracias: el que no trabaja no come, que es opuesto a la simulación de la democracia en donde el que menos trabaja es el que más come”, Jorge Eliécer Gaitán.



**I**ván Duque quedará en la memoria de los colombianos y colombianas como el Presidente más impopular y nefasto en muchos años, durante su mandato -tercer Gobierno de Uribe- sostuvo una infinita y cruenta Guerra, hizo trizas el Acuerdo de Paz, incrementó en márgenes históricos la pobreza, la desigualdad, la inflación, el desempleo, el subempleo, entre otros.

De la Seguridad Democrática de Uribe a la “Paz con Legalidad” de Duque, no hay sino un cambio semántico o de nombre, dos planes con una misma y fracasada visión que deja una estela de muertos, miles de desplazados y cientos de líderes sociales asesinados en cada uno de los rincones del país, junto a la negación y desinterés por la Solución Política al Conflicto Interno.

## Naturalizaron la barbarie

25 millones de colombianos se encuentran en la Pobreza y 9 millones pasan a la Miseria, tristemente se convirtieron en cifras inadvertidas, pareciera que la sociedad colombiana se acostumbró a esas cifras, como si el cerco mediático hubiera naturalizado la barbarie, la muerte y la desigualdad social.

La maldita vocación de los Gobiernos de Colombia frente a la subordinación a los Estados Unidos cumple por estos días 80 años cuando el embajador gringo en Colombia afirmara: “hemos obtenido todo lo que hemos solicitado a este país... y no existe nación en Suramérica que se haya desempeñado en forma más cooperadora”; la larga noche de saqueo, muerte y horror aún no termina, sin embargo, también hay un pueblo que resiste, se moviliza y lucha por la libertad, la democracia y la paz negada por los poderosos por encargo del imperialismo gringo.

Durante los cuatro años del Gobierno de Duque ocurrió el más grave deterioro de los Derechos Humanos, un reciente informe de la ONU revela el aumento de la violencia en un 621 por ciento en comparación al mismo periodo del año anterior, donde está comprometido el Gobierno y sus Fuerzas Armadas.



# De la Seguridad Democrática de Uribe a la “Paz con Legalidad” de Duque, no hay sino un cambio de nombre



Una ONG colombiana asegura que durante el Gobierno de Duque los grupos paramilitares se han fortalecido, por ejemplo, el Clan del Golfo hace presencia en 241 municipios elevando la confrontación, el control territorial y la violencia contra los líderes y lideresas sociales.

## Régimen mafioso busca su continuidad

El régimen que encarna Duque ha llegado al punto de la trasgresión del principio de neutralidad que se les ha impuesto a los Presidentes en materia electoral desde la época del Frente Nacional; Duque lo hace en forma solapada y aprovecha cualquier tribuna o acto público para atacar al contradictor político, desdibujando cualquier posibilidad distinta a la del candidato de la ultraderecha mafiosa.

Las maquinarias de la derecha empujadas por los secuaces de Uribe se alinean con el candidato Fico Gutiérrez, el mismo agente que operaba desde la Narcoficina de Envigado para el desarrollo del control territorial y de seguridad ciudadana de Medellín, por medio de la proliferación de bandas criminales.

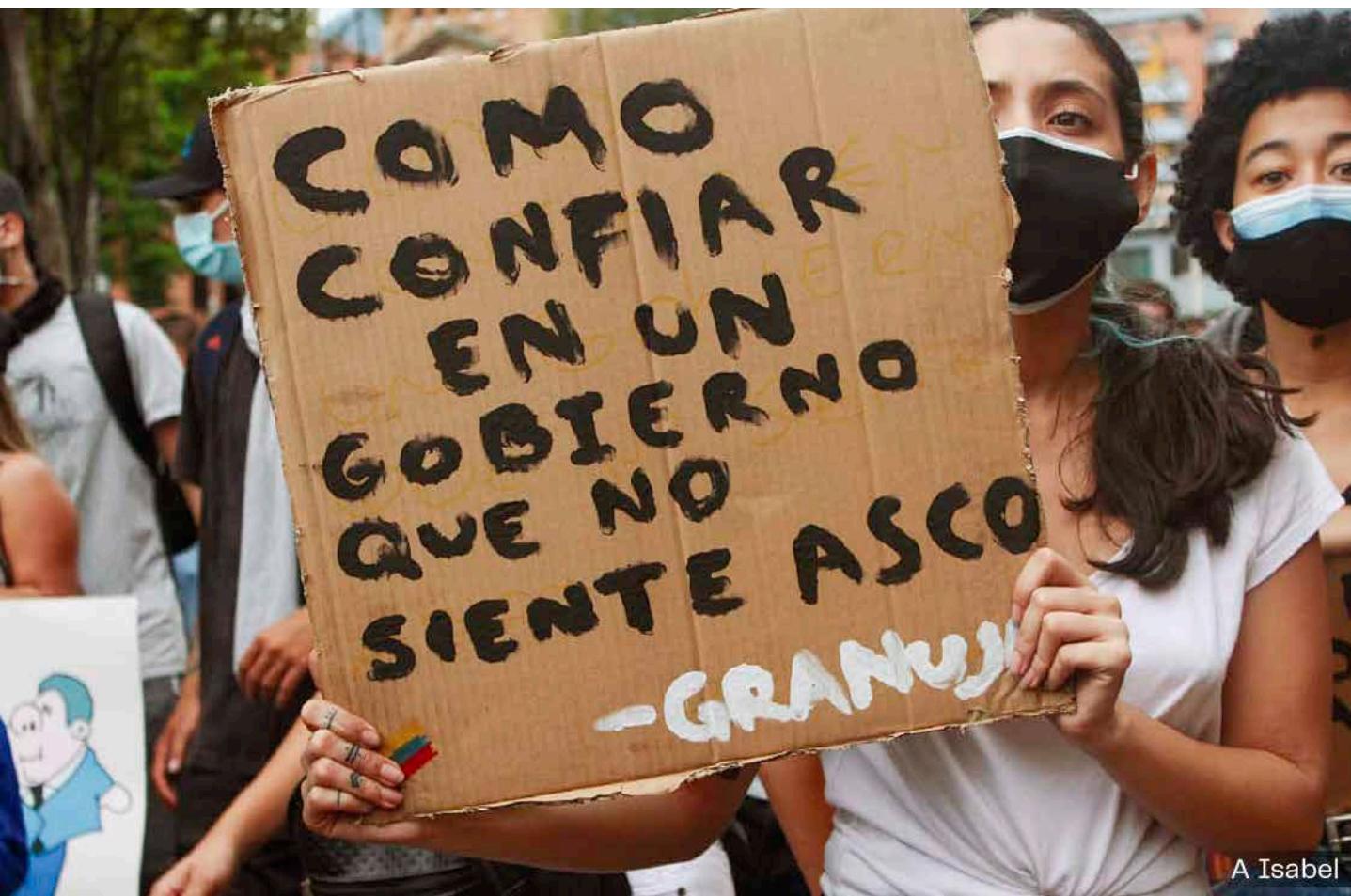
La continuidad de la ultraderecha en el Gobierno no sacará la violencia de la política, al contrario la profundizará 'a sangre y fuego' como lo han venido haciendo en las últimas décadas; el impacto de la conciencia popular que produjo el último Paro Nacional y las sendas movilizaciones en Brasil y Chile, son la expresión de que en el actual momento histórico se presenta un nuevo ciclo del progresismo.

Nuestra patria vive un nuevo hito social, un nuevo momento esperanzador y de construcción del poder desde abajo y con la gente, conscientes de que los cambios vendrán desde la resistencia y la movilización popular; la lucha por la paz, la democracia y la justicia social son un imperativo de las grandes mayorías en Colombia y la Patria Grande para que cese la horrible noche.

Junto al mensaje del Gran Jorge Eliécer Gaitán decimos, 'por la restauración moral de la República, pueblo: ¡a la carga!'



# FRAUDE ELECTORAL PARA PERPETUAR EL MALGOBIERNO



A Isabel

*Álvaro Solano*

Recientemente el Registrador Alexander Vega reconoció que la diferencia entre el preconteo y el escrutinio supera el millón de votos durante las elecciones de marzo, de lo que culpó a los jurados de votación, esto aumenta la desconfianza en la Registraduría para los comicios de mayo.



**U**na vez finalizaron los comicios legislativos del pasado 13 de marzo y el preconteo iniciaron las **denuncias de irregularidades en el diligenciamiento del Formulario E-14** [1], en algunos aumentaron cifras y en otros se omitió contabilizar los votos del opositor Pacto Histórico, lo que hizo crecer la certeza de estar ante un fraude electoral.

La suma de inconsistencias en el preconteo generó plantones, manifestaciones y muchos grupos de veedores ciudadanos fiscalizando el escrutinio, para garantizar la transparencia de los resultados, tras este proceso recuperaron votos el Partido Liberal, el Nuevo Liberalismo, Salvación Nacional y sobretodo el Pacto Histórico que recuperó 4 curules.

## Exigen la renuncia del Registrador

A las irregularidades en el formulario E-14 se suman las dificultades que presentó el sitio web de la Registraduría para la inscripción de cédulas, lo que **impidió que cerca de 800.000 ciudadanos no pudieron votar**, además la exigencia de Identificación Biométrica para la inscripción de cédulas de identidad, que los expertos consideran una extralimitación en las funciones del Registrador [2].

Las irregularidades en el preconteo de los votos motivaron a que el Senado citara a Alexander Vega a un debate de Control Político, algunos senadores solicitaron la **remoción de Vega del cargo y que se nombrara un Registrador Ad Hoc** para las elecciones presidenciales del 29 de mayo [3].

La organización Colombia Transparente afirmó que en las pasadas elecciones “se presentaron muchas irregularidades que provenían desde la propia Registraduría Nacional, los más de 600 mil jurados de votación de manera deliberada, premeditada y planificada por el Registrador, pudieron votar dos veces, es así como más de 300 mil de ellos lo hicieron” [4].

Varias organizaciones de la alianza de veeduría electoral conformada por la Fundación Paz y Reconciliación, el Instituto de Política Abierta y el Instituto Anticorrupción, alertaron que Vega no ofrece seguridad jurídica, por lo que **sugirieron a las Altas Cortes nombrar un Registrador Ad Hoc** para brindar garantías a los comicios presidenciales.



De lo que se está hablando es de ampliar dicho Perdón social a personas condenadas por corrupción, delito que ofende a la humanidad, porque las prácticas criminales de las mafias al apoderarse de los recursos públicos, por definición sagrados, provocan la muerte y el aumento de la pobreza de la sociedad.

@jcuestanovoa



## El Registrador ‘se lava las manos’

Ante tantos cuestionamientos y denuncias del pasado proceso electoral, transcurrido un mes Vega admitió que la diferencia entre el preconteo y escrutinio en el caso del Senado es de **1.026.000 de votos**, pero aún no está consolidado cuáles partidos se verán más beneficiados o a que partidos le sumarán esos votos; sin embargo, Vega endilga la responsabilidad del desfase a los jurados de votación y solicitó investigarlos [5].

Vega no admite sus errores en el Formulario E-14 que tuvo fallas de diseño que lo hacían confuso y por la exclusión de los docentes integrantes de Fecode jurados experimentados, bajo la acusación que estos “no brindaban transparencia” al ser de los Partidos opositores [6]; a lo que se suman fallas en la selección y capacitación de los jurados inexpertos.

El 8 de abril comenzó una investigación disciplinaria contra Vega para determinar si el Registrador incurrió en faltas disciplinarias relacionadas con: a) **extralimitación de sus funciones** al exigir identificación biométrica de los votantes, b) **irregularidades en la selección y contratación** de la empresa Indra Sistemas S.A. por un posible conflicto de intereses, c) **omisión en sus funciones** en relación con la toma de decisiones tendientes a evitar irregularidades y hacer la debida vigilancia y control en el preconteo [7].

---

[1] Los E-14 son las actas de escrutinio de mesa en las que los jurados depositan y diligencian los resultados de las votaciones.

[2] Denuncian irregularidades en proceso electoral en Colombia, Prensa Latina 4/4/2022.

[3] Irregularidades en elecciones: piden que se estudie nombrar un registrador ad hoc. El Espectador, 04-04-2022.

[4] Unos 300 mil jurados habrían votado dos veces en pasadas elecciones: Colombia Transparente. RCN Radio, 08-08-2022.

[5] El registrador Alexander Vega reconoció que aparecieron más de 1 millón de votos en el escrutinio. El Colombiano, 13-04-2022.

[6] Uriibismo pide que miembros de Fecode no puedan ser jurados de votación. Caracol Radio, 11-06-2021.

[7] Procuraduría investigará al registrador Alexander Vega por presuntas irregularidades en las elecciones, El Colombiano, 08-04-2022.



# LOS QUE SE LUCRAN CON LA GUERRA

“Entre el 24 de febrero y el 28 de marzo aumentaron el precio de sus acciones: Lockheed Martin (principal fabricante de armas del mundo) más de 13 por ciento, Northrop Grumman (multinacional estadounidense de tecnología aeroespacial y de defensa) un 13,4 por ciento y General Dynamics más del 10 por ciento”.

Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo (SIPRI, por sus siglas en inglés)

“Los 704 multimillonarios estadounidenses con fortunas mayores a mil millones de dólares, aumentaron 1,7 billones de Dólares su fortuna desde el inicio de la pandemia en marzo de 2020 (incremento de 57 por ciento) para llegar a un total de 4,6 billones de dólares”.

David Brooks. La Jornada, 11-04-2022

